

## INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la filosofía, la vida política ha constituido uno de los temas más tradicionales y persistentes de la especulación filosófica. No es extraño que la filosofía haya prestado una notable atención a la política, ya que la misma filosofía surgió en el seno de la *polis*: en el contexto de una vida humana que se había hecho vida política. La filosofía política, la reflexión filosófica acerca de la vida política, puede ser entendida como el momento en el que la filosofía se vuelve sobre las condiciones vitales de su misma posibilidad, y las toma como objeto de su consideración.

Sin embargo, en las últimas décadas, la filosofía política ha sido notablemente desatendida: su cultivo ha sido casi abandonado ante la eclosión de las ciencias sociológicas, de orientación más o menos objetivista y, en ocasiones, naturalista. Quizá, tras la era de las grandes ideologías, se ha querido contrastar las ambiciones ideológicas con una fuerte dosis de objetivismo social, poniendo así freno a la pretensión, por parte de diferentes mesianismos políticos, de dominar completamente la modelación de la realidad social.

Es verdad que, en la actualidad, asistimos a una cierta revitalización de la filosofía política, y con el presente trabajo no deseo otra cosa que colaborar al fortalecimiento de este renacer. Pero por el momento —y hasta donde llega mi conocimiento—, ese renovado cultivo de la filosofía política se ha limitado al tratamiento de cuestiones parciales y de problemas coyunturales. Existen muchas y muy valiosas monografías sobre temas y aspectos particulares de la realidad política, pero carecemos casi por com-

pleto de visiones comprensivas de esa realidad. Formular una concepción general y sistemática de la política es, sin duda, un empeño altamente arriesgado y ambicioso; pero a pesar de las dificultades que entraña, constituye una tarea que es necesario emprender. Necesitamos contar con una comprensión global de la realidad política, pues sin ella, ni siquiera podemos evaluar con fundamento el acierto o desacierto del tratamiento que demos a cuestiones particulares y de las soluciones propuestas para estas cuestiones. Sin una visión panorámica de la política, no podemos saber si nuestro diagnóstico acerca de un problema político concreto es válido o no; si estamos teniendo en cuenta todos los factores –y según el orden de su importancia– que sería necesario considerar para alcanzar una definición adecuada del problema, y, en consecuencia, no podemos fundamentar suficientemente que la solución aplicada a ese problema sea racional en cuanto solución política. En última instancia, sin el marco general de una concepción global de la realidad política, no podemos conocer certeramente qué es lo que hace políticos a los problemas que denominamos problemas políticos: en qué consiste y radica su politicidad, y por qué su solución corresponde a la actividad política.

Tomar conciencia de estas dificultades implica, en el fondo, plantearse la cuestión de si poseemos o no patrones sólidos de racionalidad para nuestra acción política –y, en último extremo, para nuestra acción en general–. Mi apreciación es que, en buena medida, carecemos de esos patrones. Esta carencia se pone de manifiesto, por ejemplo, en el carácter interminable de muchas discusiones sobre conflictos colectivos, en las que cada interlocutor está hablando, en verdad, de cosas diferentes; en la falta de criterio y orientación clara que se aprecia en el modo de enfocar numerosas cuestiones; y en la progresiva complejidad y especiosidad que va adoptando la búsqueda de soluciones para problemas que, en primer lugar, han sido mal definidos.

No es posible que estemos provistos de criterios de racionalidad para nuestra acción política –criterios de racionalidad práctica– si carecemos de una concepción clara de aquello en lo que consiste la actividad política y la vida política en su conjunto: si carecemos, pues, de una filosofía política. Sin saber qué estamos haciendo –en qué consiste nuestro obrar– cuando actuamos y vivimos políticamente, es imposible que podamos definir la medida de la racionalidad de nuestra acción política: es imposible que podamos justificarla, reconociendo cuándo y por qué esa acción es racional. Y esta carencia de patrones de racionalidad práctica afectará también a otros ámbitos de nuestro obrar –a nuestra acción ética, jurídica,

## INTRODUCCIÓN

económica, etc.— en la medida en que la política afecte a esos ámbitos y sea condición para la acabada constitución de ellos como ámbitos prácticos.

No es infrecuente que lo político sea percibido como un ámbito aleatorio y no racionalizable; como un campo de actividad del que no cabe —ni es necesario— un conocimiento que, sin gozar de exactitud, pueda tener seriedad y rigor. Y llama la atención que, estimando —o, más bien, desestimando— así lo político, se piense, no obstante, que nuestra actuación en otros ámbitos es suficientemente racional, sin plantearse con detenimiento la relación que pueda haber entre lo político y los demás ámbitos de la existencia humana. En el fondo, ese modo de pensar supone una implícita concepción política, cuya validez no es sometida a un análisis consciente y racional. Por arriesgada y difícil que sea su elaboración, necesitamos disponer de una filosofía política, ya que, de lo contrario, no podremos evitar estar pensando y actuando sobre la base de una implícita e inconsciente concepción política.

Por todo esto, pienso que vale la pena el intento de reconstruir la filosofía política: el esfuerzo por recuperar y rehabilitar la filosofía política como indagación racional acerca de la naturaleza y sentido de la realidad política en su conjunto. Esta reconstrucción merece la pena, por mucho que ensayar y proponer una concepción general de la política pueda tener como resultado un esquema conceptual siempre revisable, corregible y abierto a ulteriores desarrollos.

La función que corresponde propiamente a la filosofía política no es otra que indagar en qué consiste la realidad política; qué tipo de vida y actividad es la vida y actividad política; qué estamos haciendo cuando actuamos políticamente, cuando realizamos acciones políticas; y, en consecuencia, de qué índole es la racionalidad de estas acciones: qué razones son razones verdaderamente políticas. Sólo después de esta indagación estaremos en condiciones de debatir con sentido qué razones políticas son razones políticas verdaderas, válidas y acertadas, y qué medidas o propuestas políticas son realmente pertinentes y justificables. Mediante la comprensión de qué significa realmente la existencia política, la filosofía política se ordena a proveernos de patrones de racionalidad política. Y necesitamos de esta provisión, porque, como la historia demuestra, ningún tipo de vínculo o estímulo no político sirve de recurso para garantizar una convivencia armónica y pacífica.

A la filosofía política no le corresponde, por tanto, proponer fórmulas políticas concretas, ni abogar en favor de proyectos políticos determinados. A lo largo de estas páginas, no se propugnan medidas políticas particulares o específicas líneas de acción. Cuando se critican algunas de éstas –tomadas como ejemplo–, no se hace en razón de su contenido en sí, sino por la invalidez de su aparente justificación y por la falta de comprensión de la realidad política, que reside en esas medidas concretas o en el modo habitual de entenderlas. La propuesta que aquí se hace no es la propuesta de una acción política, sino la de un cambio conceptual, de un cambio de categorías para entender la acción política. No se trata tanto de que tengamos que alterar la realidad política, como de que necesitamos, primera y principalmente, modificar nuestros conceptos y términos, para comprender la realidad política. Con bastante frecuencia, el lenguaje que utilizamos para hablar de la realidad política nos oculta esta misma realidad: lo que realmente estamos haciendo al actuar políticamente.

Por esto, el presente trabajo se abre con un análisis crítico del liberalismo, tomado éste como universo conceptual y terminológico. A este universo pertenecen la mayoría de los elementos que configuran la forma actual de pensar y hablar sobre lo político, con independencia incluso de que se propugnen o no ideales liberales. Por esto mismo, esta crítica del liberalismo no apunta directamente –ni necesariamente– contra propuestas políticas concretas que puedan denominarse liberales, sino que se dirige fundamentalmente contra las categorías y conceptos que caracterizan al liberalismo como forma de pensar lo político, intentando mostrar que esas nociones no expresan la realidad de nuestra praxis política: ni siquiera la realidad de las propuestas políticas concretas que se denominan liberales.

No pocas de las medidas políticas "liberales" –del pasado y del presente– pueden ser, en su materialidad, válidas y provechosas. Pero lo que a la filosofía política compete en primer lugar es analizar la validez de las justificaciones que el pensamiento liberal ha dado y da para esas medidas prácticas. Lo que caracteriza al liberalismo como tal, no son necesaria ni fundamentalmente las propuestas determinadas que formula –que quizá pueden ser sostenidas, y de mejor manera, desde bases no liberales–, sino el modo de comprender y justificar esas propuestas. De igual forma, lo que define esencialmente al nacionalismo no es el propugnar un proyecto político determinado –por ejemplo, la separación e independencia de una parte del territorio de un Estado–, sino el tipo de justificación que se aduce para dicho proyecto. De hecho –como muestra la historia–, la argumentación nacionalista puede conducir a un tipo de

## INTRODUCCIÓN

proyecto o a otro: separatista o integrador, o ambas cosas al mismo tiempo. Respecto del liberalismo, del nacionalismo y de cualquier otra forma de pensamiento político, lo decisivo y primordial es la cuestión de si sus conceptos y razones son válidos como conceptos y razones políticas, es decir, si sus nociones nos permiten una comprensión acertada de la realidad política y nos proporcionan así el material adecuado para la elaboración de argumentaciones políticas auténticas.

Por último, tengamos en cuenta que lo que a la filosofía política le compete decir acerca de la vida humana en común, por amplio y radical que sea, siempre será limitado y parcial. El conocimiento filosófico puede que alcance lo más fundamental y esencial de una realidad; pero lo fundamental y esencial —precisamente por serlo— es siempre algo, en cierto sentido, parcial: es *sólo* lo fundamental y esencial de una realidad. No obstante, contar con lo que la filosofía política puede decir acerca de la vida humana en común, aceptando al mismo tiempo los límites de este contenido, es condición necesaria para poder alcanzar una comprensión más acabada y completa de los asuntos humanos, y para la racionalidad de esta misma comprensión.